



Escuela  
**Boca Lebu**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**“El aprendizaje de nuestros estudiantes  
es un compromiso de todos”**

**Escuela Boca Lebu  
2023**

## INFORMACION INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	<b>Escuela “Boca Lebu”</b>
Dirección	<b>Francisco Antonio Prieto N° 8 Villa Los Héroes</b>
Comuna	<b>Lebu</b>
Provincia	<b>Arauco</b>
Región	<b>Bío Bío</b>
Teléfono	<b>(41) 2511646</b>
Correo Electrónico	<a href="mailto:bocalebuescuela@gmail.com"><b>bocalebuescuela@gmail.com</b></a>
Rol Base Datos	<b>5028-8</b>
Dependencia	<b>Municipal – Departamento Comunal de Educación de Lebu.</b>
Categorización	<b>Emergente</b>
Área	<b>Urbano</b>
Nivel de Enseñanza	<b>Prebásica y Básica</b>
Matrícula	<b>203 niños y niñas</b>
Programa	<b>Programa de Integración Escolar (PIE)</b>
N° Niños PIE	<b>75</b>
Régimen	<b>Trimestral</b>
Nombre de Directora	<b>Mylene Paul Lizana</b>
Nombre de Jefe DAEM	<b>Valeska Altamirano Oqueñes</b>

## INTRODUCCION

Este documento presenta el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Boca Lebu, en el cual se plasman los principios y orientaciones que dan vida al quehacer educativo de nuestro establecimiento. En este instrumento se explicita quiénes somos, nuestra misión, visión, los principales lineamientos pedagógicos y el perfil esperado de los estudiantes, Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de Educación, padres /o apoderados y profesionales de apoyo.

Somos un establecimiento municipal, colaborador de la función educadora del Estado y reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación según Resolución Exenta 1578 de Fecha 01/03/1982, cuyo sostenedor es la Ilustre Municipalidad de Lebu y nuestro objetivo central es la formación integral de las/ los estudiantes basada fundamentalmente en mejorar la calidad de sus aprendizajes y ser aporte significativo a la educación de nuestra comuna.

La pedagogía que inspira y alimenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, busca la aplicación organizada, creativa y exigente de la visión y misión que nos hemos propuesto y que nos lleva a una renovación y actualización constante de nuestra propuesta educativa.

Este Proyecto Educativo Institucional es el resultado de diferentes reuniones, donde participaron y trabajaron en equipo la totalidad de los Docentes, Estudiantes, Asistentes de Educación y Representantes del Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento, organizados y dirigidos por el Equipo Técnico para analizar y reformular el PEI del año anterior y con el fin de determinar prioridades y proyecciones para el periodo 2021-2022, considerando como fundamento el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el cual se basa en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar y a la normativa vigente de la Ley General de Educación de Chile. Este Proyecto fue presentado para su análisis y aprobación por la comunidad educativa.

Tiene una vigencia de dos años, con un programa de acción anual, el cual deberá ser revisado y actualizado cada año para el cumplimiento de las metas institucionales y pedagógicas propuestas en el PEI, sin perjuicio de los ajustes que sean pertinentes, producto de la evaluación formativa de los procesos y resultados en tránsito.

## RESEÑA HISTORICA

La Escuela Boca Lebu, se encuentra ubicada en la población Villa Los Héroes de la comuna de Lebu.

Fue creada oficialmente por el Decreto N° 6.607 de 1934 dependiente del Ministerio de Educación. Por muchos años funcionó en el antiguo edificio de la Empresa Carbonífera CARVILE S.A., lamentablemente en 1991 fue destruida por un incendio. En 1993 el nuevo edificio fue inaugurado por el Presidente de la Republica Don Patricio Aylwin Azócar y desde esa fecha se ubica en Francisco Antonio Prieto N° 8, Villa Los Héroes cuyo sostenedor es el Departamento Administración de Educación Municipal de Lebu.

A partir del año 2002 se inicia la Jornada Escolar Completa y desde el 2008 se elaboran Planes de Mejoramiento Educativos, enmarcados en la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), lo que ha permitido la adquisición de materiales pedagógicos para las /los estudiantes, contratación de personal y capacitaciones a los profesores.

## ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela Boca Lebu se encuentra ubicada en la comuna de Lebu, Provincia de Arauco, en un área de influencia de varias poblaciones, como Villa los Héroes, Población Esmeralda, Villa San Pedro, Diego Portales y Victoria de Lebu. Aproximadamente el 60% de las familias del sector son pescadores artesanales o realizan actividades asociadas a la pesca, el resto de las familias, en su mayoría, pertenecen a los programas de pro empleo, los cuales son financiados por el Gobierno, para mitigar la cesantía que predomina en el sector.

El índice de vulnerabilidad de la escuela es 91%.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El Proyecto Educativo es un instrumento técnico que tiene por finalidad, orientar el quehacer de la escuela a través de una propuesta educacional en la que ha participado toda la comunidad educacional, la cual requiere de la aplicación de normas técnicas y jurídicas.

La Escuela Boca Lebu, se rige de acuerdo a lo siguiente:

- Constitución Política de la República de Chile
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962 de 1990 y sus Modificaciones
- Ley General de Educación N° 20.370 / 12 de Septiembre 2009
- Decreto Supremo de Educación N° 240 de 1999 y N° 220 de 1998, en lo que respecta a los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Decreto 256 08/2009, que modifica al Decreto N° 40 de 1996, del Ministerio de Educación, que establece los Objetivos de Aprendizajes, Contenidos Mínimos obligatorios de la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación.
- Decreto N° 1 /1998, De Integración Escolar, que atiende a alumnos con Necesidades Educativas Especiales, Decreto N° 1.300 /2003, que atiende a niños que presentan dificultad en Lenguaje TEL y sus Modificaciones, Decreto N° 170/ 2009, donde se atiende a niños con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias.
- Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento Ley 19.070 /1991, Modificado por la Ley N° 19410/ 1995 y el Decreto 453/ 1991.
- Ley N° 19.410 / de 1995 PADEM.
- Ley N° 20.248 de Febrero 2008 que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Decreto N° 280 del 2009, Artículo N° 5, obligatoriedad de impartir Lengua Indígena (Mapudungun), matrícula superior al 20%, Ascendencia indígena.
- Ley N° 16.744 sobre Accidentes Escolares
- Ley de Calidad y Equidad de la Educación N° 20.501.
- Decreto N° 24 del 2005, que regula la Formación de los Consejos Escolares.
- Decreto N° 565/ de 1990. Aprueba Reglamento General Centro de Padres y Apoderados, su modificación, Decreto N° 828/ de 1995.
- Ley N° 19.532 /de 1997 de Jornada Escolar Completa Diurna y sus Modificaciones.
- Decreto con Toma de Razón N° 924 /1983 que Reglamenta Impartir Clases de Religión en los Establecimientos Educacionales.
- Decreto Supremo N° 524 de 1990 y sus Modificaciones, Aprobación Reglamento General de Organizaciones y Funcionamientos de los Centros de Alumnos.
- Decreto Reglamento sobre Sistema de Evaluación Docente para los profesionales de la Educación del Sector Municipal.
- Ley N° 19.688 del 10 de Julio del 2.000. Derecho de estudiantes embarazadas o madres lactantes a acceder a establecimientos educacionales.
- Ley 19.464 establece normas para personal no docente del establecimiento educacional.

- Ley de Inclusión establece y consagra los derechos de todos los miembros de la comunidad.
- **PLANES DE ESTUDIOS CON BASES CURRICULARES:**
  - 1° a 6° Año Básico Decreto N° 439 / 2012
- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, Decreto Exento N° 511/ 1997 y sus modificaciones por Exento N° 107 del 02/02/2003.
- Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Decreto N° 289/2001.

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Para el mejor desarrollo de los procesos de aprendizajes y con el objeto de facilitar una formación integral de los estudiantes, la Escuela Boca Lebu ejerce su acción educativa en lo siguiente:

### VALORES

Responsabilidad, Honradez, Respeto, Tolerancia, Equidad, Eficacia, Lealtad, Compañerismo, Solidaridad, Confianza, Autonomía, Iniciativa, Comunicación Efectiva, Perseverancia, Sensibilidad y Conservación Ambiental

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**DEL SER:** reflexivo y crítico; ciudadano inclusivo y respetuoso, responsable que asuma compromisos propios y con los demás, perseverante y riguroso.

**DEL CONOCER:** Derechos y deberes ciudadanos, propias habilidades y competencias, riqueza de la diversidad e importancia de la familia.

**DEL CONVIVIR:** En la diversidad étnica, cultural y social, sin hacer uso de la violencia para resolver problemas, en armonía con pares y adultos, en base a la justicia, solidaridad y generosidad.

**DEL HACER:** Trabajo en equipo, uso de talentos propios en beneficio propio y de la comunidad, métodos de resolución de conflictos, procedimientos para lograr un objetivo personal y común.

## IDEARIO

### SELLOS EDUCATIVOS

A través del tiempo y su historia la Escuela Boca Lebu ha adquirido características que la diferencian del resto de los establecimientos adyacentes. Los sellos que nos caracterizan y que nuestra comunidad aprecia del establecimiento son:

#### **EDUCACION DE CALIDAD INTEGRAL**

Proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo que apunta a todas sus dimensiones, espiritual, ética, cognitiva, afectiva, artística, física entre otras y que incorpora la equidad como valor

#### **ENFOQUE INCLUSIVO**

Garantiza a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos el acceso a una cultura común, permanencia en el establecimiento y acceso a los proyectos de su interés, sin distinción de religión, género, etnia, orientación sexual, identidad socioeconómica, nivel sociocultural, condición física y psicológica o cualquier otro.

#### **ESCUELA PARTICIPATIVA**

Comunidad educativa que forma parte de las metas institucionales, comparte información, opina, toma decisiones, se responsabiliza de los resultados, entre otros.

#### **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Promueve, en la comunidad escolar, la vinculación con la naturaleza, la generación de hábitos y conductas de cuidado y preservación del medio ambiente y realización de acciones que contribuyan a la solución de problemas ambientales de la comuna.

## VISION

Ser una institución educativa, reconocida por impartir a nuestros estudiantes una educación integral de calidad, con enfoque inclusivo, que promueve la participación de la comunidad escolar, los hábitos de vida saludable y el cuidado del medio ambiente.

## MISION

Fomentar, en nuestros estudiantes, el desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores mediante un trabajo basado en la responsabilidad, eficacia, respeto, confianza, tolerancia y comunicación efectiva, asegurando con ello una educación de calidad, cuidado y protección del medio ambiente, hábitos de vida saludable, participación efectiva y el reconocimiento de nuestra institución en la comuna.

## OBJETIVOS Y METAS

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta Estratégica</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	Asegurar los procesos de enseñanza en el aula, para fortalecer y activar los aprendizajes que permitan a los estudiantes avanzar en sus trayectorias educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de los docentes son acompañados y retroalimentados en sus prácticas pedagógicas.</li> <li>- Movilizar en un 10% a los estudiantes que se hayan en un nivel de aprendizaje insuficiente.</li> </ul>
<b>Liderazgo</b>	Promover y fortalecer la gestión institucional con foco en lo pedagógico y con la instalación de una visión estratégica que permitan el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de las dimensiones se desarrollan en función de un plan anual.</li> <li>- 100% de las decisiones se toman en base al uso de datos.</li> </ul>
<b>Convivencia Escolar</b>	Promover una cultura escolar y ambiente basado en relaciones de respeto, confianza y solidaridad, para un adecuado desarrollo de habilidades socioemocionales y generación de participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.	80% de los integrantes de la comunidad educativa participa activamente de la planificación y ejecución del plan formativo y de desarrollo de habilidades socioemocionales.
<b>Gestión de Recursos</b>	Gestionar eficientemente los recursos de personas, financieros, educativos y tecnológicos, con el propósito de potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje; y otorgación de espacios adecuados para el funcionamiento institucional y la generación de aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de los recursos de personas, financieros, educativos y tecnológicos son utilizados en la implementación de los procesos educativos y del funcionamiento institucional.</li> <li>- El 90% de los estudiantes cuentan con los recursos necesarios para su aprendizaje, desarrollo físico y psicosocial durante su permanencia en el establecimiento.</li> </ul>



## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### PRINCIPIOS Y ENFOQUES

Como escuela municipal, pública y democrática, declara:

Ser coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, basado en el enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza, donde su principal compromiso es promover en los/as estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentive el aprendizaje, el sentido del deber y de respeto de acuerdos y compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar.

Que, con respecto a la calidad de la educación que imparte, otorga un mayor espacio a la innovación y desarrollo de la creatividad, junto con que sea una persona que desarrolle sus talentos a través de la práctica.

Que con respecto al medio ambiente, promueve conocimiento y valoración del entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y adquisición de hábitos de cuidado del medio ambiente.

Que con respecto al compromiso y respeto a la diversidad, acepta los distintos ritmos y niveles de aprendizaje. Se atiende a los/as estudiantes con Necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, a través del Programa de Integración, a los/as estudiantes con déficit atencional con o sin hiperactividad, con dificultades específicas de aprendizaje y trastorno específicos de lenguaje, se han implementado una serie de estrategias para superar los déficit detectados.

Que respeta la diversidad de género y de etnia considerando que un alto porcentaje de nuestros estudiantes tienen etnia mapuche y formas de pensar distintas en el contexto de valoración cultural y credo religioso impartiendo clases de religión optativa para la familia.

Que con respecto a la participación, esperamos que la comunidad educativa participe y vivencie cotidianamente actitudes personales y sociales para trabajar en equipo, favoreciendo el diálogo y la comunicación entre pares, docentes y directivos en diversas instancias escolares.

#### **El establecimiento se basa en los principios de la Reforma de la Educación como que:**

- La Educación es un derecho social, donde todos tienen derecho a educarse para elegir con libertad sus caminos.
- El sistema educativo debe promover la integración e inclusión social en todos los niveles.
- Poner al centro del quehacer el proceso educativo y los aprendizajes por lo que es necesario alinear el proceso educativo con los ciudadanos que se quieren formar el país que soñamos y los desafíos de la enseñanza en todos sus niveles y especialmente la de los más vulnerables.

**A partir de estos principios el establecimiento pone como centro del quehacer Educativo:**

- Ejercer un liderazgo directivo en el ámbito pedagógico curricular a través de la permanente búsqueda de logros académicos y maximizando el potencial de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Docentes comprometidos en la búsqueda y entrega de oportunidades, condiciones, recursos, estrategias y diversificación curricular y metodológica, basados en los principios de equidad, inclusión y respeto por la diversidad, como con una gestión institucional que les asegure una educación de calidad a todos los/as estudiantes.
- Promover aprendizajes significativos y relevantes en las y los estudiantes mediante un currículo contextualizado, metodologías de enseñanzas activas y participativas, para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias y diferencias individuales.
- Desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima enriquecedor, acogedor, donde los /as estudiantes se sientan motivados y descubran el sentido de su trayectoria escolar.
- Promover el trabajo colaborativo y la construcción de criterios comunes para los procesos evaluativos que se instalan, considerando tiempo, pertinencia y creación de instrumentos que atiendan a las necesidades y características de todos los estudiantes.
- Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente para optimizar las prácticas pedagógicas.
- Los docentes trabajan colaborativamente, son exigentes consigo mismos y con los demás, valoran la reflexión y las decisiones colectivas, y toman la iniciativa al momento de innovar.
- Los docentes demuestran compromiso con el mejoramiento continuo de su quehacer, promoviendo la reflexión y la investigación sobre la docencia, así como el intercambio de buenas prácticas con sus pares y el mejoramiento continuo basado en evidencias.
- Contar con un Plan Lector en todos los niveles para desarrollar el gusto y la habilidad lectora.
- Planificar con DUA (Diseño Universal para el aprendizaje), con el propósito de promover el desarrollo de actividades que permitan que todos los estudiantes puedan acceder al aprendizaje, independientemente de sus características particulares.

## PRINCIPIOS FORMATIVOS DE LA INSTITUCION

### CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

El proceso de Enseñanza del establecimiento tiene los siguientes propósitos educativos:

- Generar en el estudiante aprendizajes significativos a través de contenidos relevantes, los cuales también son medios para alcanzar capacidades, destrezas, habilidades, valores y actitudes.
- Promover experiencias educativas que faciliten el desarrollo personal y un compromiso social.
- Atender las diferencias y necesidades individuales.

### PLANIFICACION CURRICULAR

De acuerdo a los Planes y Programas del MINEDUC, se planifica el trabajo según nivel, curso y asignatura por semestre con una Planificación global y una Planificación clase a clase, coherentes con la metodología o enfoque curricular del PEI.

- Se planifican clases con objetivo de aprendizaje, actividades y evaluaciones acordes a las Bases Curriculares y Planes de Estudio.
- Se planifican unidades de orientación para reforzar el desarrollo personal y social de los/as estudiantes.
- Las Educadoras de NT1 y NT2 planifican actividades de articulación entre los niveles y con la docente de 1° Año Básico durante cada Semestre.

### CONTENIDO

Corresponde a lo estipulado en las Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudios vigentes, organizados secuencialmente, según niveles, cursos y asignaturas. Se enfatiza a través de ellos, el desarrollo de los aprendizajes significativos contextualizados a la realidad del entorno y los aprendizajes previos de los estudiantes.

Los contenidos y objetivos de aprendizajes transversales al currículo permiten el desarrollo de valores declarados en el PEI.

### METODOLOGIA

- Uso de metodologías de enseñanza y aprendizaje pertinente a la asignatura, utilizando un enfoque centrado en el estudiante a modo de crear las condiciones y oportunidades para que las/ los estudiantes desarrollen un aprendizaje activo, participativo y significativo, tomando en consideración sus conocimientos previos y diversidad.
- Metodologías pertinentes a la disciplina incluyendo uso de recursos y medios informáticos, audiovisual, biblioteca CRA y sala de computación como herramientas al servicio de los aprendizajes de nuestros/as estudiantes.
- Metodología orientada a dar respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes, enfatizando en el trabajo cooperativo, resolución de problemas e investigación, sin marginar la clase expositiva.

- Estrategias de enseñanza y de aprendizajes flexibles y contextualizadas que entregan atención a las necesidades y barreras de aprendizaje de todos las/los estudiantes (no solo los categorizados con necesidades educativas especiales) al basarse en principios de equidad, inclusión y respeto a la diversidad.
- Estrategias que privilegian el trabajo en grupo, por parejas e incentivándolos a formularse interrogantes respecto a lo que están aprendiendo y descubrir por si mismos las respuestas, es decir, tomar conciencia de sus propias habilidades y a adquirir estrategias meta cognitivas que les permitan aprender a aprender en forma autónoma.
- Uso de estrategias diversificadas para atender a estudiantes con NEE.

## **EVALUACION**

- La Escuela tiene su reglamento interno de evaluación basado en el Decreto 67/2018 en él se establece que se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación según la índole de la asignatura, dando énfasis a la evaluación de proceso y de producto mediante la observación, bitácora, la autoevaluación, coevaluación y evaluación grupal.
- Se utiliza la evaluación como insumo para el aprendizaje.
- Se evalúa y realiza de modo frecuente y oportuno una retroalimentación de los logros a los estudiantes mediante criterios claros y conocidos para evaluar.
- Se utiliza evaluación diferenciada para los estudiantes que presenten NEE, siendo coordinada con Educadoras diferenciales y considerando lo estipulado en el reglamento interno de evaluación referido a las NEE.

## **CONVIVENCIA**

- Garantizar el derecho a la no discriminación arbitraria (ley de no discriminación), el resguardo al pleno desarrollo de las potencialidades de los estudiantes relevando la formación integral y la calidad de los aprendizajes, donde importa desarrollar los conocimientos disciplinares, pero también otras dimensiones del aprendizaje en los estudiantes, tales como la capacidad reflexiva y crítica, su capacidad creativa y de inventiva, su capacidad para trabajar y convivir con otros, su habilidades deportiva y artísticas , entre otras.
- Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto entre todos los integrantes del establecimiento.
- Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados, que les permita una participación y compromiso de mayor calidad frente a la formación integral de sus hijos(as).
- Generar instancias de participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en el ámbito deportivo, artístico, cultural y social. Ejemplo: Día del Deporte, Aniversario del establecimiento, Acto del Día del Profesor, Presentación de talleres, etc.
- Crear un clima favorable y demostrar interés, respeto y valoración al aporte y proceso de aprendizaje de sus estudiantes.
- Generar un buen clima de convivencia escolar para que los estudiantes se sientan seguros social, emocional, intelectual y físicamente dentro del establecimiento y que perciban la escuela como un ambiente protegido en donde pueden aprender a relacionarse con los demás, a valorar las diferencias, a solucionar conflictos y a cuidar su entorno.

## PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Estar comprometido con la identidad del PEI, con la Institución y con el entorno sociocultural y familiar de las/ los estudiantes.
- Espíritu de superación, tolerancia a la diversidad y a los cambios.
- Constante perfeccionamiento y responsabilidad pedagógica.
- Respetuoso, tolerante, valorando las diferencias.
- Ser proactivo y movilizar al establecimiento hacia la mejora continua.
- Liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar las capacidades profesionales mediante la participación activa, de todos los integrantes del establecimiento.

## PERFIL DE NUESTROS DOCENTES

### **El docente que se desempeñe en la Escuela Boca Lebu debe:**

- Ser un facilitador de los aprendizajes y formador de valores.
- Demostrar interés por conocer y comprender cómo aprende el estudiante.
- Tener capacidad de reflexión y autocrítica de su práctica pedagógica, al analizar sus resultados y tomar decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Tener altas expectativas del aprendizaje de todos sus estudiantes.
- Ser respetuoso y empático con todos sus estudiantes.
- Poseer capacidad de manejo de conflictos.
- Ser proactivo, respetuoso y amable con toda la comunidad educativa.
- Tener capacidad para trabajar en equipo.
- Mantener adecuadas relaciones interpersonales con los demás integrantes del establecimiento.
- Ser puntual con los horarios establecidos.
- Usar un lenguaje apropiado a su función docente.
- Estar comprometido con su profesión docente y reconocer sus necesidades de perfeccionamiento.
- Conocer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento

## PERFIL DE NUESTROS ASISTENTES DE EDUCACION

### El Asistente de Educación que se desempeñe en la Escuela Boca Lebu debe:

- Ser proactivo, respetuoso y amable con toda la comunidad educativa. Tener capacidad para trabajar en equipo.
- Mantener adecuadas relaciones interpersonales con los demás integrantes del establecimiento
- Ser puntual con los horarios establecidos.
- Usar un lenguaje apropiado a su función laboral.
- Ser autocrítico de su desempeño laboral.
- Estar comprometido con su trabajo y reconocer sus necesidades de perfeccionamiento.
- Conocer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento

## PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE VAMOS A FORMAR

**Inquisitivos:** Que investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.

**Reflexivos:** Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

**Pensadores:** Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y toma de decisiones razonadas y éticas.

**Audaces:** Abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tienen la confianza para explorar nuevas ideas.

**Comunicadores:** Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distinto modo de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.

**Respetuosos y empáticos:** Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

**Con principios:** Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.

**Sensibles:** cuidadores y protectores del medio ambiente, sensibles y comprometidos con el cuidado y respeto por el entorno.

## PERFIL DE NUESTROS PADRES Y/O APODERADOS

**La Escuela reconoce a la familia como agente principal e insustituible en la formación y educación de sus hijos(as), por lo tanto, el apoderado/a de la Escuela Boca Lebu debe:**

- Participar activamente en la organización y ejecución de actividades que contribuyan a lograr aprendizajes de los/as estudiantes.
- Conocer, aceptar y respetar las Normas de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación del Establecimiento.
- Conocer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional, asumiendo los deberes de padres y/apoderados.
- Interesarse por trabajar en conjunto con los/as estudiantes en todas las actividades organizadas por el establecimiento o Centro de Padres.
- Relacionarse constantemente con la escuela y los profesores de sus hijos/as, para retroalimentar el proceso pedagógico.

## PERFIL DE NUESTROS ASISTENTES PROFESIONALES DE EDUCACION

**El Asistente Profesional de Educación que se desempeñe en la Escuela Boca Lebu debe:**

- Ser proactivo, respetuoso y amable con toda la comunidad educativa.
- Tener capacidad para trabajar en equipo.
- Mantener adecuadas relaciones interpersonales con los demás integrantes del establecimiento.
- Ser puntual con los horarios establecidos.
- Usar un lenguaje apropiado a su función Profesional.
- Ser autocrítico de su desempeño profesional.
- Estar comprometido con su profesión y reconocer sus necesidades de perfeccionamiento
- Conocer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento
- Estar inscrito en el “Registro Nacional de Profesionales de las Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y la normativa vigente. **(Psicóloga y Fonoaudióloga)**

**DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL**  
**Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento**

Dimensiones	Aspectos analizados	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
<b>Gestión Pedagógica</b>	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	-El equipo directivo acompaña sistemáticamente a los docentes, observando y retroalimentando las prácticas pedagógicas, lo que permite identificar áreas de mejora y generar instancias de apoyo. - Planificación de actividades interdisciplinarias. - Monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los y las estudiantes. - Detección temprana de necesidades de apoyo. - El profesor jefe realiza acciones adecuadas para acompañar a sus estudiantes orientándolos formativa y académicamente.	-Elaboración de planificación de forma colaborativa por asignatura. -Generación de mejores evaluaciones. - Dominio de los contenidos y rigurosidad conceptual en las clases. - Uso efectivo de los tiempos. -Implementación de estrategias diversificadas.
<b>Liderazgo</b>	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	- Líderes pedagógicos. - Fortalecimiento del trabajo colaborativo. - Promoción constante de una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. - Se promueve, modela y exige responsabilidad profesional en el personal.	- Instalar procedimientos para que el establecimiento funcione sin necesidad de supervisión. - Difundir y lograr compromiso y acción con los objetivos estratégicos y metas institucionales. - Incentivar la innovación.



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de un ambiente comprometido con los aprendizajes de los estudiantes.</li> </ul>	
<b>Convivencia Escolar</b>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación y seguimiento de estudiantes que presentan problemas sociales, afectivos o conductuales.</li> <li>- Se cuenta con un plan y persona encargada de convivencia escolar en el establecimiento.</li> <li>-Existen normas y protocolos institucionales, conocidos por la comunidad escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar y retroalimentar el trabajo formativo.</li> <li>-Implementación de campaña para promover hábitos específicos.</li> <li>- Evaluar la efectividad y pertinencia de los protocolos.</li> </ul>
<b>Gestión de Recursos</b>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación de necesidades de perfeccionamiento y capacitación para los diferentes integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>- Contar con un plan de gestión de recursos.</li> <li>- Contar con materiales didácticos, fungibles y tecnológicos de acuerdo a necesidades pedagógicas de los docentes y de los estudiantes.</li> <li>- Inventario actualizado de materiales y equipamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión eficiente de los reemplazos.</li> <li>- Contar con personal idóneo según las necesidades del establecimiento.</li> <li>- Uso eficiente de los recursos didácticos.</li> </ul>

## INFORMACION INSTITUCIONAL

La Escuela Boca Lebu, se encuentra ubicada en la Población Los Héroes, atendiendo a una población de 186 alumnos en los niveles de Pre Kinder a 6° Año Básico.

Su dotación es de:

- 22 profesores
- 2 Trabajadoras Sociales
- 2 Fonoaudiólogas
- 1 Psicóloga
- 1 Monitor de Mapudungun
- 4 asistentes de sala
- 1 Bibliotecaria
- 1 Secretaria
- 1 monitor de música.
- 1 Encargado del Laboratorio de Computación e Inventario
- 5 Inspectores de patio
- 2 auxiliares de servicios menores
- 1 Nochero

## ORGANIZACIÓN INTERNA

### HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

NIVEL PARVULARIO		NIVEL BÁSICO	
Prekínder	Lunes a Jueves 8:30 a 16:00 hrs.	1° a 6° Año	Lunes a Jueves 8:00 a 15:30 hrs.
Kínder	Viernes 8:30 a 14:00 hrs.	Básico	Viernes 8:00 a 13:00 hrs.

### HORARIO DE COLACIÓN

NIVEL PARVULARIO		NIVEL BÁSICO	
Desayuno	09:00 hrs.	Desayuno	09:30 hrs.
Almuerzo	12:30 hrs.	Almuerzo	13:00 hrs.
		3° Servicio	15:30 hrs.

### NÓMINA DEL PERSONAL DE LA ESCUELA BOCA LEBU

DOCENTES			
N°	NOMBRE	ESPECIALIDAD	NIVEL
01	Mylene Gladys Paul Lizana	Educ. Gral. Básica	Directora
02	Carmen Gloria Sanhueza Offerman	Educ. Diferencial	Jefa Técnica
03	Paola Alejandra Saravia Henríquez	Educ. de Párvulos	1° Nivel Transición
04	Gladys Ruth Fuentes Carril	Educ. de Párvulos	2° Nivel Transición
05	Valentina Yanet Chandía Friz	Educ. de Párvulos	1° y 2° Nivel Transición
06	Cecilia Leal Cruzat	Educ. de Párvulos	Extraescolar
07	María Angélica Medina Agurto	Educ. Gral. Básica	1° Ciclo Básico
08	Damaris Makarena Lobos Arias	Educ. Gral. Básica	1° y 2° Ciclo Básico
09	Agueda Pilar Arriagada Fernández	Educ. Gral. Básica	1° y 2° Ciclo Básico
10	Lizbeth Viviana Aranda Riffo	Educ. Gral. Básica	1° Ciclo Básico
11	Violeta Elizabeth Concha Matamala	Educ. Gral. Básica	2° Ciclo Básico
12	Criss Andrea Yánez Aranda	Educ. Física	1° y 2° Ciclo Básico
13	Yasmín Liliana Pilgrin Burgos	Inglés	1° y 2° Ciclo Básico
14	Doris Miriam Vega Concha	Educ. Gral. Básica	1° y 2° Ciclo Básico
15	Katherine Valentina Aguayo Ramírez	Educ. Diferencial	1° Ciclo Básico
16	Liliana Jacqueline Velásquez Mendoza	Educ. Diferencial	Pre Básica
17	Claudia Fernanda Toledo Vera	Educ. Diferencial	1° Ciclo Básico
18	Angélica Yohana Torres Lagos	Educ. Diferencial	1° Ciclo Básico
19	Tania Estefany Oliva Garrido	Educ. Diferencial	2° Ciclo Básico

ASISTENTES DE EDUCACIÓN			
N°	NOMBRE	ESPECIALIDAD	NIVEL QUE ATIENDE
01	Doriana Angélica Huenchumán Acuña	Asistente Párvulos	NT2
02	Paola Jeannette Venegas Monsalves	Asistente Párvulos	NT1
03	Verónica del Carmen Uribe Vargas	Asistente de Sala	2° Básico
04	Nise del Carmen Castro Varela	Asistente de Sala	1° Básico
05	Leopoldo Andrés Méndez Rodríguez	Sala Enlaces	Computación Encargado de Inventario
06	Sergio Orlando Millacura Carrillo	Educador Tradicional	1° y 2° Ciclo Básico
07	Cecilia Alejandra Vega Lemus	Secretaria	Dirección - Unidad Técnica
08	Carolina Vanessa Huilipan Navarro	Bibliotecaria	Biblioteca
09	Alejandra Andrea Larenas Flores	Inspectora	Toda la Escuela
10	Mariela Ester Fierro Chaparro	Inspectora	Toda la Escuela
11	Rolando Aladino Peña Silva	Inspector	Toda la Escuela
12	Ana Mónica Jaramillo Calbul	Inspectora	Toda la Escuela
13	Rosa Elizabeth Sánchez Pacheco	Inspectora	Toda la Escuela
14	Carlos Fernando Inostroza Muñoz	Auxiliar de aseo	Toda la Escuela
15	Jaime Fica Catriman	Auxiliar de aseo	Toda la Escuela
16	Damián Patricio Bernal Silva	Nochero	Toda la Escuela

<b>ASISTENTES PROFESIONALES</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>NIVEL QUE ATIENDE</b>
01	Rocío Constanza Galindo Fulgeri	Fonoaudióloga	1° y 2° Ciclo Básico
02	Florencia Belén Venturelli Garrido	Fonoaudióloga	1° Ciclo Básico
03	Alejandra Marcela Burgos Burgos	Asistente Social	Coordinadora PIE
04	Marcela Alejandra Mariqueo Martínez	Psicóloga	1° y 2° Ciclo Básico
05	Anita María Chávez Cárcamo	Asistente Social	1° y 2° Ciclo Básico

<b>PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
01	Teresa del Carmen Huenchuñir Lincopí	Manipuladora	Empresa ALISERVICE
02	Yiovana Inés Cafarena Henríquez	Manipuladora	Empresa ALISERVICE

### CONSEJO ESCOLAR

<b>INTEGRANTES</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
01	Scarlet Valeska Altamirano Oquenes	Representante de Sostenedor
02	Mylene Gladys Paul Lizana	Directora - Presidenta del Consejo
03	Carmen Gloria Sanhueza Offerman	Jefa Técnica
04	Esteban Antonio Villagrán Villagrán	Representante de Profesores y Secretario del Consejo
05	Alejandra Marcela Burgos Burgos	Coordinadora PIE
06	Mariela Ester Fierro Chaparro	Representante de Asistentes de Educación
07	Liliana Adriana Chaparro Paredes	Presidenta del Centro General de Padres

### EQUIPO DE GESTION ESCOLAR

<b>INTEGRANTES</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
01	Mylene Gladys Paul Lizana	Directora
02	Carmen Gloria Sanhueza Offerman	Jefa Técnica
03	Lizbeth Viviana Aranda Riffo	Encargada de Convivencia
05	Alejandra Marcela Burgos Burgos	Coordinadora PIE
06	Paola Alejandra Saravia Henríquez	Coordinadora Ed. Parvularia
07	Mariela Ester Fierro Chaparro	Representante de Asistentes de Educación
08	Esteban Antonio Villagrán Villagrán	Representante de Profesores

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

01	Jornada Escolar Completa, JEC, Básica y Parvularia
02	Programa Integración Escolar
03	Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
04	Programa de Habilidades para la Vida
05	JUNAEB
06	Biblioteca CRA
07	Movámonos por la Educación Pública

**ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO**

**MATRICULA Y PROMOCION**

Curso	2016								2017							
	Matrícula		Promovidos		Reprobados		Retirados		Matrícula		Promovidos		Reprobados		Retirados	
	Inicial	Final	N°	%	N°	%	N°	%	Inicial	Final	N°	%	N°	%	N°	%
<b>PK</b>	18	18	18	100	0	0	0	0	23	22	22	100	0	0	1	4
<b>K</b>	16	16	16	100	0	0	0	0	20	19	19	100	0	0	1	5
<b>1°</b>	16	15	13	87	2	3	1	6	23	21	20	95	1	5	2	9
<b>2°</b>	19	18	17	94	1	6	1	5	16	16	16	100	0	0	0	0
<b>3°</b>	17	15	15	100	0	0	2	12	22	21	20	95	1	5	1	5
<b>4°</b>	21	19	16	84	3	16	2	10	19	19	18	95	1	5	0	0
<b>5°</b>	18	17	14	82	3	18	1	6	18	18	18	100	0	0	0	0
<b>6°</b>	13	12	12	100	0	0	1	8	13	13	13	100	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>130</b>	<b>121</b>	<b>93</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>154</b>	<b>149</b>	<b>146</b>	<b>98</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Curso	2018								2019							
	Matrícula		Promovidos		Reprobados		Retirados		Matrícula		Promovidos		Reprobados		Retirados	
	Inicial	Final	N°	%	N°	%	N°	%	Inicial	Final	N°	%	N°	%	N°	%
<b>PK</b>	15	11	11	100	0	0	4	27	23	23	23	100	0	0	0	0
<b>K</b>	35	32	32	100	0	0	3	9	13	12	12	100	0	0	1	8
<b>1°</b>	24	22	21	95	1	5	2	8	38	35	34	97	1	3	3	8
<b>2°</b>	18	18	18	100	0	0	0	0	22	22	22	100	0	0	0	0
<b>3°</b>	20	20	19	95	1	5	0	0	20	17	17	100	0	0	3	15
<b>4°</b>	22	22	22	100	0	0	0	0	20	20	20	100	0	0	0	0
<b>5°</b>	16	16	16	100	0	0	0	0	24	24	24	100	0	0	0	0
<b>6°</b>	19	19	19	100	0	0	0	0	17	16	16	100	0	0	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>	<b>160</b>	<b>158</b>	<b>99</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>177</b>	<b>169</b>	<b>168</b>	<b>99</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>5</b>

Curso	2020								2021							
	Matrícula		Promovidos		Reprobados		Retirados		Matrícula		Promovidos		Reprobados		Retirados	
	Inicial	Final	N°	%	N°	%	N°	%	Inicial	Final	N°	%	N°	%	N°	%
<b>PK</b>	18	19	19	100	0	0	0	18	22	22	22	100	0	0	0	0
<b>K</b>	28	28	28	100	0	0	0	28	22	22	22	100	0	0	0	0
<b>1°</b>	12	12	12	100	0	0	0	12	32	32	30	94	2	6	0	0
<b>2°</b>	35	35	35	100	0	0	0	35	16	14	12	86	2	14	0	0
<b>3°</b>	22	22	22	100	0	0	0	22	36	36	35	97	1	3	1	3
<b>4°</b>	18	17	18	100	0	0	0	18	21	20	20	100	0	0	1	5
<b>5°</b>	22	21	22	100	0	0	0	22	19	17	17	100	0	0	2	11
<b>6°</b>	23	23	23	100	0	0	0	23	22	22	22	100	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>179</b>	<b>179</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>190</b>	<b>185</b>	<b>180</b>	<b>97</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

Curso	2022							
	Matrícula		Promovidos		Reprobados		Retirados	
	Inicial	Final	N°	%	N°	%	N°	%
<b>PK</b>	9	15	15	100	0	0	1	6
<b>K</b>	22	21	21	100	0	0	1	5
<b>1°</b>	28	27	26	96	1	4	6	18
<b>2°</b>	30	32	31	97	1	3	6	16
<b>3°</b>	18	20	16	80	4	20	5	20
<b>4°</b>	35	36	33	92	3	8	0	0
<b>5°</b>	22	19	19	100	0	0	3	14
<b>6°</b>	16	22	22	100	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>192</b>	<b>183</b>	<b>96</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>10</b>

<b>APROBACION (%) POR ASIGNATURA</b>
--------------------------------------

Curso	Lenguaje y Comunicación						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1°	73	100	95	97	91	97	89
2°	94	88	94	100	100	86	97
3°	100	95	95	100	100	92	85
4°	84	95	95	100	100	100	92
5°	88	100	94	100	100	100	100
6°	91	100	95	100	96	100	100

Curso	Matemática						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1°	93	95	91	94	100	97	100
2°	94	100	94	100	100	93	97
3°	100	100	95	100	100	100	80
4°	89	89	100	100	100	100	97
5°	88	94	100	100	100	100	100
6°	100	92	95	100	100	100	95

Curso	Historia y Geografía						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1°	93	100	100	97	-	92	100
2°	94	100	100	100	-	93	100
3°	100	95	100	100	-	100	80
4°	89	100	100	100	-	100	89
5°	88	94	100	100	-	100	100
6°	100	100	100	100	-	100	100

Curso	Ciencias Naturales						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1°	93	100	100	100	-	100	100
2°	88	100	100	100	-	93	100
3°	100	76	95	100	-	100	80
4°	100	95	100	100	-	100	94
5°	94	100	100	100	-	100	100
6°	100	100	100	100	-	100	100

## RESULTADOS SIMCE

2° año	2012				2013			
	Promedio	% Niveles de Aprendizaje			Promedio	% Niveles de Aprendizaje		
		Adecuado	Elemental	Insuficiente		Adecuado	Elemental	Insuficiente
Comprensión de Lectura	238	25	33.3	41.7	244	35.7	28.6	35.7

2° año	2014				2015			
	Promedio	% Niveles de Aprendizaje			Promedio	% Niveles de Aprendizaje		
		Adecuado	Elemental	Adecuado		Adecuado	Elemental	Adecuado
Comprensión de Lectura	267	40	267	40	267	40	267	40

4° año	2012				2013			
	Promedio	% Niveles de Aprendizaje			Promedio	% Niveles de Aprendizaje		
		Adecuado	Elemental	Insuficiente		Adecuado	Elemental	Insuficiente
Comprensión de Lectura	254	22.2	38.9	38.9	266	20	70	10
Matemática	243	28.6	21.4	50	268	20	50	30
Hist. y Geo.	234	7.1	21.4	71.4	-	-	-	-
Cs. Naturales	-	-	-	-	231	18.2	9.1	72.7

4° año	2014				2015			
	Promedio	% Niveles de Aprendizaje			Promedio	% Niveles de Aprendizaje		
		Adecuado	Elemental	Adecuado		Adecuado	Elemental	Adecuado
Comprensión de Lectura	255	18.2	255	18.2	255	18.2	255	18.2
Matemática	252	18.2	252	18.2	252	18.2	252	18.2
Hist. y Geo.	242	-	242	-	242	-	242	-
Cs. Naturales	-	-	-	-	-	-	-	-

4° año	2016				2017			
	Promedio	% Niveles de Aprendizaje			Promedio	% Niveles de Aprendizaje		
		Adecuado	Elemental	Adecuado		Adecuado	Elemental	Adecuado
Comprensión de Lectura	255	20	255	20	255	20	255	20
Matemática	264	13.3	264	13.3	264	13.3	264	13.3
Hist. y Geo.	-	-	-	-	-	-	-	-
Cs. Naturales	-	-	-	-	-	-	-	-



4° año	2018				2019			
	Promedio	% Niveles de Aprendizaje			Promedio	% Niveles de Aprendizaje		
		Adecuado	Elemental	Adecuado		Adecuado	Elemental	Adecuado
Comprensión de Lectura	257	30	40	30	No se rindió			
Matemática	268	20	45	35				
Hist. y Geo.	-	-	-	-				
Cs. Naturales	-	-	-	-				

4° año	2020				2021			
	Promedio	% Niveles de Aprendizaje			Promedio	% Niveles de Aprendizaje		
		Adecuado	Elemental	Insuficiente		Adecuado	Elemental	Insuficiente
Comprensión de Lectura	No se rindió				No se rindió			
Matemática								
Hist. y Geo.								
Cs. Naturales								

6° año	2013	2014	2015	2016	2018
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
Comprensión de Lectura	234	241	244	240	236
Matemática	254	243	248	247	252
Cs. Naturales	-	220	-	-	242
Hist. y Geo.	-	-	241	238	-
Escritura	52	49	51	58	-

### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

<b>Año</b>	<b>Porcentaje</b>
2012	83.6
2013	89,10
2014	92,96
2015	94.8
2016	93.3
2017	93.6
2018	94.14
2019	97.44
2020	96
2021	96
2022	92
2023	91

### EVALUACION DOCENTE

<b>Resultados</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Destacado	2	5	-	1	-	4	-	-	-	3
Competente	5	1	-	-	5	3	3	1	-	-
Básico	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-
Insatisfactorio	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
<b>N° Docentes</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

### CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

El 2 de Agosto del año 2002 el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Boca Lebu, tramitó su Personalidad Jurídica.

El año 2022, se eligió nueva directiva, quedando compuesta por:

<b>N°</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre de Apoderado</b>	<b>RUN</b>
01	Presidenta	Lilian Chaparro Paredes	15.834.483 - 1
02	Vice presidenta	Cyntya Poblete Aravena	15.743.261 - 3
03	Secretaria	Mariela Fierro Chaparro	13.149.836 - 5
04	Tesorero	Mauro Sánchez Alarcón	16.681.814 - 1

### PLANES DE ESTUDIO DE ENSEÑANZA BÁSICA

1° a 4° Año Básico ( 1er. Ciclo)		5° a 6° Año Básico ( 2° Ciclo)	
Asignatura	N° hrs. Semanales	Asignatura	N° hrs. Semanales
Lenguaje y Comunicación	8	Lenguaje y Comunicación	5
Lengua Indígena ( Mapudungun)	4	Lengua Indígena ( Mapudungun)	4
Matemática	6	Idioma Extranjero Ingles	2
Ciencias Naturales	2	Matemática	6
Geografía, Historia y Cs. Sociales	2	Ciencias Naturales	4
Educación Tecnológica	1	Geografía, Historia y Cs. Sociales	4
Artes Visuales	2	Educación Tecnológica	1
Artes Musicales	2	Artes Visuales	2
Ed. Física y Salud	2	Artes Musicales	2
Orientación	1	Ed. Física y Salud	2
Religión	2	Orientación	1
Tiempo de Libre disposición	6	Religión	2
		Tiempo de Libre disposición	3
<b>Total Tiempo Mínimo de trabajo semanal</b>	<b>38</b>	<b>Total Tiempo Mínimo de trabajo semanal</b>	<b>38</b>

### TALLERES JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Cursos	Talleres	N° Horas
Pre kínder- Kinder	Taller de Lenguaje	2
	Taller de Matemática	2
	Taller de Medio Ambiente	2
	Taller de Arte y Danza	2
1° a 4° año Básico	Taller de Formación Ciudadana	2
	Taller de Habilidades Matemática	2
	Taller de Inglés	2
5° a 6° año Básico	Taller de Habilidades Matemática	2
	Taller de Habilidades Lenguaje	2
	Taller de Formación Ciudadana	2

## EVALUACION, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento y, a su vez, un proceso que debe estar sujeto a revisión de manera sistemática, por lo cual se definieron los siguientes indicadores de seguimiento:

- Difusión del P.E.I. a los miembros de la comunidad educativa.
- Cuenta Pública anual.
- Logros en el SIMCE.
- Sistema interno de la medición de la calidad de los aprendizajes.
- Reuniones de apoderados.
- Jornada anual Familia – Escuela.
- Talleres de Reflexión.
- Informe de promoción, repitencia y deserción escolar.